

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD/EMPRESA

1.1. Identificación del producto SELLADOR DE POLIURETANO PU UK

FDA:
YC30-P0VC-000N-MHG1 BLANCO
4F30-60JR-A004-9V23 GRIS
WH30-Q084-M00N-X6N5 NEGRO
7M30-60XH-X004-MJ77 BEIGE / AMARILLO

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o la mezcla y usos desaconsejados

Un adhesivo/sellador flexible de un solo componente para aplicaciones de automoción.

*Aplicaciones identificadas	Industrial	Profesional	Consumidor
Preparación de adhesivos y selladores industriales	SU: 10 ERC: 2 PROC: 3, 4, 5, 8a, 8b, 9 PC:1	-	-
Aplicaciones de adhesivos y selladores industriales	SU: 17, 19 ERC: 5, 8b PROC: 10, 8a, 8b PC: 1	SU: 17, 19 ERC: 5, 8b PROC: 10, 8a, 8b PC: 1	-
Modo de empleo, laboratorio químico, industrial	PROC: 15 PC: 1,21	-	-

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

RANAL Sp. z o.o.

Ul. Łódzka 3
PL 42-240 Rudniki k. Częstochowy, PL
Tel.: +48 34 329 45 03
Fax: +48 34 320 12 16
Número de registro: 000029202

Responsable de la redacción de la ficha:
ranal@ranal.pl

1.4. Teléfono de emergencia

+48 34 329-45-03 (de 7:30 a 15:30)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla está clasificada como peligrosa según el actual Reglamento CEE 1272/2008 (CLP) (y sus posteriores modificaciones y anexos). Por tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad que cumpla con lo dispuesto en el Reglamento CE 1907/2006 y posteriores modificaciones. Cualquier información adicional sobre los PELIGROS para la salud y/o el medio ambiente se indicará en las secciones 11 y 12 de esta ficha.

Clasificación 1272/2008/CE:

*Sensibilizador respiratorio, categoría 1, H334, Puede provocar síntomas de alergia, asma o dificultades respiratorias si se inhala.

2.2. Elementos del etiquetado

*Etiqueta de advertencia según el Reglamento (CEE) 1272/2008 (CLP) modificado y adaptado.

Contiene:
Difenilmetanodisocianato, isómeros y homólogos.

Pictogramas de peligro:



Palabra clave: **Peligro.**

Índice de riesgo:

H334 Puede provocar síntomas de alergia a asma o dificultades respiratorias si se inhala.
EUH204 Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.

SELLADOR DE POLIURETANO PU UK

Índice de seguridad:

- * P284 [En caso de ventilación inadecuada] usar equipo de protección respiratoria.
P304+P341 EN CASO DE INHALACIÓN: En caso de dificultades respiratorias, retire o lleve a la persona afectada al aire fresco y proporcionele condiciones de descanso en una posición que le permita respirar libremente.
P342+P311 En caso de síntomas respiratorios: Contactar con un centro de intoxicaciones o con un médico.

2.3. Otros PELIGROS

*Según los datos disponibles, el producto no contiene PBT o vPvB por encima del 0,1%.

SECCIÓN 3: Contenido/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No se aplica.

3.2. Mezclas

Identificador del producto: SELLADOR DE POLIURETANO PU UK.

*

Identificación		Nombre químico/ clasificación		Concentración
CAS:	1330-20-7	Xileno (benceno <0,01%)		*8 - 8,4%
CEE:	215-535-7	Reglamento 1272/2008	Flam. Liq. 3, H226, Acute Tox. 4, H312, Acute Tox. 4, H332, Asp. Tox. 1, H304, STOT RE-2, H373, Eye Irrit. 2, H319, Skin Irrit. 2, H315, STOT SE 3, H335, *Aquatic Chronic 3, *H412 *Nota sobre la calificación según el Anexo VI del Reglamento CLP: C.	
Índice:	601-022-00-9			
Reg. N°:	01-2119488216-32-XXXX			
CAS:	141-78-6	Acetato de etilo		1 - 1,5%
CEE:	205-500-4	Reglamento 1272/2008	Flam. Liq. 2, H225, Eye Irrit. 2, H319, STOT SE 3, H336, EUH066	
Índice:	607-022-00-5			
Reg. N°:	01-2119475103-46			
CAS:	9016-87-9	Difenilmetanodiisocianato, isómeros y homólogos		0,8 - 0,9%
CEE:	-	Reglamento 1272/2008	Carc. 2, H351, Acute Tox. 4, H332, STOT RE-2, H373, Eye Irrit. 2, H319, Skin Irrit. 2, H315, STOT SE 3, H335, Resp. Sens. 1, H334, Skin Sens. 1, H317	
Índice:	-			
Reg. N°:	-			
CAS:	101-68-8	Difenilmetano-4,4'- diisocianato		0,6 - 0,7%
CEE:	202-966-0	Reglamento 1272/2008	Carc. 2, H351, Acute Tox. 4, H332, STOT RE-2, H373, Eye Irrit. 2, H319, Skin Irrit. 2, H315, STOT SE 3, H335, Resp. Sens. 1, H334, Skin Sens. 1, H317. *Nota para la calificación según el Anexo VI del Reglamento CLP: 2 C.	
Índice:	615-005-00-9			
Reg. N°:	01-2119457014-47-XXXX			
CAS:	7664-38-2	Ácido fosfórico		0 - 0,05%
CEE:	231-633-2	Reglamento 1272/2008	Skin Corr. 1B, H314, *Eye Dam., *H318. *Nota de calificación con arreglo al anexo VI de la Reglamento CLP: B.	
Índice:	015-011-00-6			
Reg. N°:	01-2119485924-24			

El significado completo de los símbolos de peligro (H) figura en la sección 16 de la ficha.

*Sustancia UVCB a la que también se aplican los siguientes identificadores de producto:

MASAJE DE REACCIÓN DE ETILBENZENO Y XILENO (número CEE 905-588-0; número REACH 01-2119486136-34 / 01-2119488216-32);

MASA DE REACCIÓN DE ETILBENCENO Y m-XILENO Y p-XILENO (número CEE 905-562-9; número REACH 01-2119488216-32 / 01-2119555267-33).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios

*Ojos:

Quítese las lentes de contacto, si las tiene. Aclarar inmediatamente, manteniendo los párpados separados, con abundante agua durante al menos 15 minutos. Si el síntoma persiste, acuda al médico.

*Piel:

Quítese la ropa contaminada. Aclarar la piel inmediatamente bajo la ducha. Llame a un médico inmediatamente. Lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

*Sistema digestivo:

Llame a un médico inmediatamente. No provocar el vómito. No administre nada sin la autorización de un médico.

*Vías respiratorias:

Trasladar a la persona expuesta al aire libre. Si la víctima no respira, realice la RCP. Llame a un médico inmediatamente.

4.2. Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados

No se conoce información específica sobre los síntomas y efectos causados por el producto.

4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario

Ninguna.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA EL FUEGO

5.1. Medios de extinción

*Medios de extinción recomendados:

Medios de extinción habituales: dióxido de carbono, espuma, polvos de extinción y agua pulverizada.

*Medios de extinción no recomendados:

Ninguno.

5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS asociados a la exposición al fuego:

*Evitar la inhalación de productos de descomposición.

5.3. Información para los bomberos

Orientación general:

Enfriar los contenedores con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente dañinas.

El equipo de protección contra incendios debe utilizarse siempre como un conjunto. Recoger la mezcla de extinción, no verter en los desagües. Eliminar el agua contaminada y los residuos de la extinción de acuerdo con la normativa vigente.

Equipo de protección:

Ropa adecuada para la lucha contra el fuego, es decir, aparatos de cilindros de aire comprimido con circuito abierto (EN 137), ropa resistente al fuego (EN469), guantes resistentes al fuego (EN659) y botas altas para bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE EMISIÓN ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

* A menos que haya peligro, detenga la emisión. Utilizar el equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección personal indicado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal. Estas recomendaciones se aplican a las personas que intervienen en la manipulación de la sustancia, así como en caso de emergencia.

6.2. Precauciones medioambientales

*Evitar el vertido en desagües, aguas superficiales y subterráneas.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza

*Exprimir el producto liberado y verterlo en un recipiente adecuado. Compruebe la compatibilidad de los materiales de los envases como se indica en la sección 10 de la Carta. Recoger los residuos utilizando un material absorbente.

Introducir ventilación en la zona contaminada por el vertido. La eliminación del material contaminado debe realizarse de acuerdo con las directrices de la sección 13.

6.4. Referencias a otras secciones

Para el equipo de protección personal, véase la sección 8 de esta Carta.

Tratamiento de residuos - véase el apartado 13 de la ficha de datos de seguridad.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manténgase alejado del calor, las chispas y las llamas, no fume ni utilice cerillas o mecheros. Los vapores pueden inflamarse, provocando una explosión, por lo que debe evitarse la acumulación de vapores: ventanas y puertas abiertas, proporcionar ventilación cruzada. Sin una ventilación adecuada, los vapores pueden acumularse en las capas superiores del suelo y, si se inflaman, pueden llegar a prender desde la distancia, creando un riesgo de que el incendio vuelva a producirse.

Evitar la acumulación de carga electrostática. Asegure la continuidad del circuito de puesta a tierra y utilice calzado antielectrostático al mover el producto de los paquetes voluminosos. El fuerte movimiento y flujo de fluido en las tuberías y equipos

pueden crear y concentrar cargas estáticas. Prohibido el uso de aire comprimido durante el transporte para evitar PELIGROS de incendio y explosión.

Abra los contenedores con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. No fume, ni beba, ni coma durante su uso. Evitar el vertido del producto en el medio ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas las posibles incompatibilidades

Conservar sólo en el envase original. Mantener los envases cerrados en una habitación bien ventilada y protegida de la luz solar. Consérvese en un lugar fresco y bien ventilado, manténgase alejado del calor, las llamas, las chispas y otras fuentes de ignición.

Mantener los recipientes alejados de materiales incompatibles, siguiendo los consejos de la sección 10 de la ficha.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania): 10.

7.3. Uso final específico

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control*

CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 246/2018 Sb. Nařízení vlády, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů
DEU	Deutschland	TRGS 900 - Seite 1 von 69 (Fassung 29.03.2019) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte
ESP	España	LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA 2019 (INSST)
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Third edition, published 2018)
GRC	Ελλάδα	ΕΦΗΜΕΡΙΔΑ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ - ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 152 - 21 Αυγούστου 2018
HRV	Hrvatska	Pravilnik o zaštiti radnika od izloženosti opasnim kemikalijama na radu, graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 91/18)
ITA	Italia	DIRETTIVA (UE) 2017/164 DELLA COMMISSIONE del 31 gennaio 2017
NLD	Nederland	Regeling van de Staatssecretaris van Sociale Zaken en Werkgelegenheid van 13 juli 2018, 2018-0000118517 tot wijziging van de Arbeidsomstandighedenregeling in verband met de implementatie van Richtlijn 2017/164 in Bijlage XIII
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA RODZINY, PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 12 czerwca 2018 r
PRT	Portugal	Ministério da Economia e do Emprego Consolida as prescrições mínimas em matéria de protecção dos trabalhadores contra os riscos para a segurança e a saúde devido à exposição a agentes químicos no trabalho - Diário da República, 1.ª série - N.º 111 - 11 de junho de 2018
SVN	Slovenija	Uradni list Republike Slovenije 04.12.2018 - Uradnem listu RS št. 78 -PRAVILNIK o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti kemičnim snovem pri delu
SWE	Sverige	Hygieniska gränsvärden, AFS 2018:1
EU	OEL EU	Directiva (EU) 2017/2398; Directiva (EU) 2017/164; Directiva 2009/161/EU; Directiva 2006/15/WE; Directiva 2004/37/CEE; Directiva 2000/39/CEE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2019

XILENO (*)

*Valores umbrales

Tipo	País	LSCMP / 8 hrs		LTCMP / 15 min		
		mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	
*TLV	CZE	200		400		PIEL
AGW	DEU	440	100	880	200	PIEL
MAK	DEU	440	100	880	200	PIEL
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL
WEL	GBR	220	50	441	100	
TLV	GRC	435	100	650	150	
*GVI/KGVI	HRV	221	50	442	100	PIEL
TLV	ITA	221	50	442	100	PIEL
OEL	NLD	210		442		PIEL
*LSCMP/LTCMP	POL	100				
*MAK	SWN	221	50			PIEL
NGV/KGV	SWE	221	50	442	100	PIEL
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL
TLV-ACGIH		434	100	651	150	

*Concentración prevista sin efecto (PNEC)

Valor de referencia en agua dulce	*0,32	mg/l
Valor relevante en agua de mar	*0,32	mg/l
Valor de referencia para los sedimentos en agua dulce	12,46	mg/kg
Valor de referencia de los sedimentos en el agua de mar	12,46	mg/kg
Valor relevante para el agua, vertido periódico	*0,32	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	6,58	mg/l
Valor relevante para el compartimento de tierra	2,31	mg/kg

SELLADOR DE POLIURETANO PU UK

***Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL**

Vía de exposición	Impacto en los consumidores				Impacto en los empleados			
	Agudo Local	Sistema crónico	Crónico local	Sistema crónico	Local agudo	Sistema agudo	Crónico local	Sistema crónico
Oral	-	-	-	12,5 mg/kg/d	-	-	-	-
Inhalación	-	-	-	65,3 mg/m ³	442 mg/kg	-	-	221 mg/m ³
Dérmico	-	-	-	125 mg/kg/d	-	212 mg/kg/d	-	-

ACETATO DE ETILO

*Valores umbrales

Tipo	País	LSCMP / 8 hrs		LTCMP / 15 min.	
		mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm
TLV	CZE	700	194,6	900	250,2
AGW	DEU	730	200	1460	400
MAK	DEU	750	200	1500	400
VLA	ESP	734	200	1468	400
VLEP	FRA	1400	400		
WEL	GBR	734	200	1468	400
TLV	GRC	734	200	1468	400
GVI/KGVI	HRV	734	200	1468	400
VLEP	ITA	734	200	1468	400
TGG	NLD	734		1468	
LSCMP/LTCMP	POL	734		1468	
VLE	PRT	734	200	1468	400
MV	SVN	734	200	1468	400
NGV/KGV	SWE	550	150	1100	300
OEL	EU	734	200	1468	400
TLV-ACGIH		1441	400		

Concentración prevista sin efecto - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,26	mg/l
Valor relevante en agua de mar	0,026	mg/l
Valor de referencia para los sedimentos en agua dulce	1,25	mg/kg
Valor de referencia de los sedimentos en el agua de mar	0,125	mg/kg
Valor relevante para el agua, vertido periódico	1,65	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	650	mg/l
Valor relevante para el compartimento de tierra	0,24	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL

Vía Exposición	Impacto en los consumidores				Impacto en los empleados			
	Agudo Local	Sistema agudo	Crónico local	Sistema crónico	Local agudo	Sistema agudo	Crónico local	Sistema crónico
Oral	-	-	VND	4,5 mg/kg	-	-	-	-
Inhalación	734 mg/m ³	734 mg/m ³	367 mg/m ³	367 mg/m ³	1468 mg/m ³	1468 mg/m ³	734 mg/m ³	734 mg/m ³
Dérmico	-	-	VND	37 mg/kg	-	-	VND	63 mg/kg

DIFENILMETANODIISOCIANATO, ISÓMEROS Y HOMÓLOGOS

*Valores umbrales

Tipo	País	LSCMP / 8 hrs		LTCMP / 15 min	
		mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm
TLV-ACGIH			0,005		

DIFENILMETANO-4,4'-DIISOCIANATO

*Valores umbrales

Tipo	País	LSCMP / 8 hrs		LTCMP / 15 min	
		mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm
TLV	CZE	0,05		0,1	
AGW	DEU	0,05		0,05	
MAK	DEU	0,05		0,05	
MAK	DEU	0,05		0,05	INH. PIEL
VLA	ESP	0,052	0,005		
VLEP	FRA	0,1	0,01	0,2	0,02
TLV	GRC	0,2		0,2	
LSCMP	POL	0,05		0,2	
MAK	SWE	0,03	0,002	0,05 (C)	0,005 (C)
TLV-ACGIH		0,051	0,005		

Concentración prevista sin efecto - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	1	mg/l
Valor relevante en agua de mar	0,1	mg/l
Wartość odnośna dla wody, wydzielanie okresowe	10	mg/l

SELLADOR DE POLIURETANO PU UK

Valor de referencia para los microorganismos STP	1	mg/l
Valor relevante para el compartimento de tierra	1	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL

Vía	Impacto en los consumidores				Impacto en los empleados			
	Agudo	Sistema	Crónico	Sistema	Local agudo	Sistema	Crónico	Sistema
Exposición	Local	agudo	local	crónico		agudo	local	crónico
Inhalación	0,05 mg/m ³	0,05 mg/m ³	0,025 mg/m ³	0,025 mg/m ³	0,1 mg/m ³		0,05 mg/m ³	

2,2- DIMORFOLIETIL ÉTER

Concentración prevista sin efecto - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,1	mg/l
Valor relevante en agua de mar	0,01	mg/l
Valor de referencia para los sedimentos en agua dulce	8,2	mg/kg
Valor de referencia de los sedimentos en el agua de mar	0,82	mg/kg
Valor relevante para el agua, vertido periódico	1	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor relevante para el compartimento de tierra	1,58	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL / DMEL

Vía	Impacto en los consumidores				Impacto en los empleados			
	Agudo	Sistema	Crónico	Sistema	Local agudo	Sistema	Crónico	Sistema
Exposición	Local	agudo	local	crónico		agudo	local	crónico
Oral			VND	0,5 mg/kg/d				
Inhalación			VND	mg/m ^{1,8}			VND	mg/m ^{7,28}
Dérmico			VND	0,5 mg/kg/d			VND	1 mg/kg/d

ÁCIDO FOSFÓRICO

*Valores umbrales

Tipo	País	LSCMP / 8 hrs		LTCMP / 15 min	
		mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm
TLV	CZE	1		2	
AGW	DEU	2		4 (C)	INH.
MAK	DEU	2		4	INH.
VLA	ESP	1		2	
VLEP	FRA	1	0,2	2	0,5
WEL	GBR	1		2	
TLV	GRC	1		3	
GVI/KGVI	HRV	1		2	
TLV	ITA	1		2	
OEL	NLD	1		2	
LSCMP/LTCMP	POL	1		2	
VLE	PRT	1		2	
NGV/KGV	SWE	1		2	
OEL	EU	1		2	
TLV-ACGIH		1		3	

Leyenda:
 (C) = CEILING; INH = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TCHAW = Fracción traqueal.
 VND = peligro identificado, pero no se dispone de DNEL/PNEC; NEA = no se espera exposición; NPI = no se ha identificado peligro.

8.2. Controles de exposición

*Priorizar el uso de medidas de ingeniería apropiadas sobre el equipo de protección personal, proporcionando una ventilación eficiente en el puesto de trabajo mediante un sistema de extracción local eficaz.
 A la hora de seleccionar el equipo de protección personal, solicite asesoramiento al proveedor del producto químico, si procede. Los equipos de protección individual deben llevar la marca CEE, que cumple con los requisitos de las normas aplicables.

Protección de las manos:

Utilizar guantes de trabajo, categoría III (ref. EN 374). Para la elección final del material, hay que valorar el tipo de uso. Para la protección contra salpicaduras o contactos cortos, utilizar guantes de protección de caucho de neopreno (espesor 0,4 mm, tiempo de permeación <30 min.). En caso de seguir utilizando guantes de caucho butílico (espesor 0,4 mm, tiempo de penetración >480 min.).
 Los guantes contaminados deben ser eliminados.

Protección de la piel:

Utilizar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad profesional de categoría I (ver Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Después de quitarse la ropa de protección, lavar la superficie del cuerpo con agua y jabón.

Protección de los ojos:

Se recomienda el uso de gafas de seguridad selladas (véase la norma EN 166).

Protección respiratoria:

Si se supera el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de una o varias sustancias contenidas en el producto, se recomienda utilizar una máscara con filtro de tipo A para vapores orgánicos, clase (1, 2 o 3). Seleccionar según la concentración de uso permitida (1000, 5000 o 10000 ppm) (ref. EN 14387).

Controles de exposición ambiental:

Las emisiones de los equipos de ventilación y los procesos de trabajo deben medirse de acuerdo con la normativa medioambiental.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	pasta
Color	diferentes
Olor	típico
Umbral de olor	no disponible
pH	no disponible
Punto de fusión/punto de congelación	no disponible
Punto de ebullición	no disponible
Rango de ebullición	no disponible
Punto de inflamación	no aplicable*
Tasa de evaporación	no disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	no inflamable*
Límite inferior de ignición	no disponible
Límite superior de ignición	no disponible
Límite inferior de explosión	no disponible
Límite superior de explosión	no disponible
Presión de vapor	no disponible
Densidad del vapor	no disponible
Densidad relativa	aprox. 1,27 kg/l*
Solubilidad (en agua)	no disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua	no disponible
Temperatura de autoignición	250°C
Temperatura de descomposición	no disponible
Viscosidad	60.000-150.000 cps*
Propiedades explosivas	datos no disponibles
Propiedades oxidantes	datos no disponibles

9.2. Otros datos

VOC (Ordenanza 2010/75/CEE) 9,71% - 123,32 g/litro

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

* En las condiciones de uso recomendadas, no existen PELIGROS especiales de reacción con otras sustancias.

Acetato de etilo:

Se descompone lentamente en ácido acético y etanol al exponerse a la luz, el aire y el agua.

Ácido fosfórico:

Se descompone a temperaturas superiores a 200°C/392°F.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones de uso y almacenamiento recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

*Acetato de etilo:

Riesgo de explosión en contacto con: metales alcalinos, hidruros, óleum. Puede reaccionar violentamente con: flúor, agentes fuertes agentes oxidantes, cloruro de sulfurilo, tert-butanolato de potasio. Forma mezclas explosivas con: aire.

*Ácido fosfórico:

Riesgo de explosión si entra en contacto con: nitrometano. Puede reaccionar peligrosamente con: álcalis, borohidruro de sodio.

10.4. Condiciones que deben evitarse

*Protección contra el sobrecalentamiento. Evitar la acumulación de carga electrostática. Evitar cualquier fuente de ignición.

Acetato de etilo:

Evitar la exposición a: luz, fuentes de calor, llamas abiertas.

10.5. Materiales incompatibles

*Acetato de etilo:

Incompatible con: ácidos, álcalis, agentes oxidantes fuertes, aluminio, nitratos, cloruro de sulfuro.

Materiales incompatibles: materiales plásticos.

Ácido fosfórico:

Incompatible con: metales, álcalis fuertes, aldehídos, sulfuros orgánicos, peróxidos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

*Pueden desprenderse humos potencialmente perjudiciales para la salud tras la descomposición térmica o en caso de incendio.

Ácido fosfórico:

Puede formar: óxidos de fósforo.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

*Metabolismo, toxicocinética, mecanismo de acción y otras informaciones:

Ninguna.

Información sobre las probables vías de exposición:

Ninguna.

Efectos retardados, inmediatos y crónicos de la exposición a corto y largo plazo:

Ninguna.

Efectos de la interacción:

Ninguna.

Toxicidad aguda:

CL50 (inhalación) de la mezcla:

>20 mg/l

LD50 (oral) mezclas:

no clasificado (sin componente significativo)

DL50 (Dérmica) de la mezcla:

>2.000 mg/kg

Difenilmetanodisocianato, isómeros y homólogos:

DL50 (oral)

>10.000 mg/kg

Rattus sp.

DL50 (Dérmica)

>9400 mg/kg

Oryctolagus sp.

CL50 (inhalación)

1,5 mg/l/4h

Rattus sp.

Difenilmetano-4,4'- diisocianato:

DL50 (oral)

>2.000 mg/kg

Rattus sp.

DL50 (Dérmica)

>9400 mg/kg

Oryctolagus sp.

CL50 (inhalación)

1,5 mg/l/4h

Rattus sp.

Ácido fosfórico:

DL50 (oral)

1530 mg/kg

Rattus sp.

DL50 (Dérmica)

2740 mg/kg

Oryctolagus sp.

CL50 (inhalación)

> 0,85 mg/l/1h

Rattus sp.

Acetato de etilo:

DL50 (oral)

5620 mg/kg

Rattus sp.

DL50 (Dérmica)

>20.000 mg/kg

Oryctolagus sp.

CL50 (inhalación)

1600 mg/kg

Oryctolagus sp.

Xileno (*):

DL50 (oral)

5627 mg/kg

Mus sp.

DL50 (Dérmica)

>5.000 mg/kg

Oryctolagus sp.

CL50 (inhalación)

6700 ppm/4h

Rattus sp.

Corrosión/irritación de la piel:

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Lesiones oculares graves/irritación:

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Irritante para el sistema respiratorio.

Mutagenicidad en células germinales:
No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Carcinogenicidad:
No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Toxicidad para la reproducción:
No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Toxicidad específica en órganos diana - exposición única:
No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Toxicidad específica en órganos diana - exposición repetida:
No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

Peligro de aspiración:
No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

*Difenilmetanodiisocianato, isómeros y homólogos:

CL50 - Peces	>1.000 mg/l/96h	<i>Danio rerio</i>
EC50 - Algas/Plantas acuáticas	>1640 mg/l/72h	<i>Scenedesmus subspicatus</i>
NOEC crónica Crustáceos	>10 mg/l	<i>Daphnia magna</i>

Difenilmetano-4,4'- diisocianato:

CL50 - Peces	>1.000 mg/l/96h	<i>Danio rerio</i>
EC50 - Algas/Plantas acuáticas	>1640 mg/l/72h	<i>Scenedesmus subspicatus</i>
NOEC crónica Crustáceos	>10 mg/l	<i>Daphnia magna</i>
NOEC crónica Algas/Plantas acuáticas	1640 mg/l	<i>Desmodesmus subspicatus</i>

Acetato de etilo:

CL50 - Peces	>212 mg/l/96h	
EC50 - Crustáceos	260 mg/l/48h	<i>Daphnia pulex</i>

Xileno (*):

CL50 - Peces	2,6 mg/l/96h	<i>Oncorhynchus mykiss</i>
EC50 - Algas/Plantas acuáticas	4,36 mg/l/72h	<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>
NOEC crónica Peces	>1,3 mg/l	<i>Oncorhynchus mykiss</i>
NOEC crónica Crustáceos	1,57 mg/l	<i>Daphnia magna</i>

12.2. Persistencia y degradabilidad

*Difenilmetanodiisocianato, isómeros y homólogos:
NO es fácilmente degradable.

Ácido fosfórico:

Solubilidad en agua >850.000 mg/l
Degradación: no disponible

Acetato de etilo:

Solubilidad en agua >10.000 mg/l
Fácilmente degradable.

Xileno (*):

Fácilmente degradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

*Acetato de etilo:

Coefficiente de reparto: n-octanol/agua	0,68
BCF	30

12.4. Movilidad en el suelo

*Ninguna.

12.5. Resultados de la evaluación PBT y mPvB

Según los datos disponibles, el producto no contiene PBT o vPvB en cantidades superiores al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos

*Ninguna.

SECCIÓN 13: MANIPULACIÓN DE RESIDUOS

13.1. Métodos de eliminación de residuos

* Si es posible, enviar para su eliminación. Los residuos del producto forman parte de los residuos especiales clasificados como peligrosos.

Los residuos peligrosos que contengan una parte de este producto deben ser catalogados de acuerdo con la normativa vigente. La eliminación de los residuos debe entregarse a una empresa con la correspondiente licencia de gestión de residuos de acuerdo con la normativa nacional y, en su caso, local.

Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (texto consolidado DO L. 2016 punto 1987).

Ley de 13 de junio de 2013 sobre los envases y la gestión de los residuos de envases (DO L. 2013, punto 888 modificado).

Envases contaminados:

Los envases contaminados deben ser eliminados o liquidados de acuerdo con la legislación nacional de gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

*El producto no se considera peligroso según el ADR (Convenio Internacional relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera) y el RID (Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril), el IMDG (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas) y la IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo).

14.1. Número de la ONU

No se aplica.

14.2. Nombre propio de envío de la ONU

No se aplica.

14.3. Clase de riesgo(s) para el transporte

No se aplica.

14.4. Grupo de embalaje

No se aplica.

14.5. Peligros medioambientales

No se aplica.

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

No se aplica.

14.7. Transporte a granel según el Anexo II de MARPOL y el Código IBC

No se aplica.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Normativa/legislación de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o mezcla

*Categoría Seveso - Directiva 2012/18/CEE:

Ninguna.

Restricciones sobre el producto o la sustancia contenida de conformidad con el anexo XVII de la Normativa (CEE) N.º 1907/2006

Producto: Punto 3-40

Sustancias contenidas: Punto 56 difenilmetano-4,4'- diisocianato, N.º. Rej: 01-2119457014-47-XXXX

Sustancias de la lista de sustancias candidatas (REACH Art. 59):

Según los datos disponibles, el producto no contiene SVHC por encima del 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV de REACH):

Ninguna.

Sustancias sujetas a notificación de exportación Normativa (CEE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguna.

Controles médicos:

Los trabajadores expuestos a este agente químico no necesitan estar bajo vigilancia médica constante si los resultados de la evaluación de PELIGROS indican que sólo existe un riesgo moderado para la seguridad y la salud de los trabajadores, siempre que se cumplan los requisitos del reglamento 98/24/CEE.

15.2. Evaluación de la seguridad química

*Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias contenidas:

Xileno (*).

Acetato de etilo.

Difenilmetanodiisocianato, isómeros y homólogos.

Difenilmetano-4,4'-diisocianato.

SECCIÓN 16: OTROS DATOS

***Significado completo de las indicaciones de peligro y de las frases H enumeradas en las secciones 2 a 15 de la ficha de datos de seguridad:**

Flam. Liq. 2	líquido inflamable, categoría 2.
Flam. Liq. 3	líquido inflamable, categoría 3.
Carc. 2	carcinogenicidad, categoría 2.
Acute Tox. 4	toxicidad aguda, categoría 4.
Asp. Tox. 1	peligro de aspiración, categoría 1.
STOT RE-2	toxicidad específica en órganos diana - exposición repetida, categoría 2.
Skin Corr. 1B	corrosión cutánea, categoría 1B.
Eye Irrit. 2	irritación ocular, categoría 2.
Skin Irrit. 2	irritante para la piel, categoría 2.
STOT SE 3	toxicidad específica en órganos receptores - exposición única, categoría 3.
Resp. Sens. 1	sensibilización respiratoria, categoría 1.
Skin Sens. 1	sensibilización cutánea, categoría 1.
Aquatic Chronic 3	peligrosidad acuática, toxicidad crónica, categoría 3.
H225	líquido y vapores altamente inflamables.
H226	líquido y vapores inflamables.
H351	se sospecha que causa cáncer.
H312	nocivo en contacto con la piel.
H332	nocivo si se inhala.
H304	puede ser mortal si se ingiere y entra en las vías respiratorias.
H373	puede provocar daños en los órganos por exposición prolongada o repetida.
H314	provoca graves quemaduras en la piel y daños en los ojos.
H319	irritante para los ojos.
H315	irrita la piel.
H335	puede causar irritación respiratoria.
H334	puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias si se inhala.
H317	puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336	puede provocar somnolencia o mareos.
H412	nocivo para la vida acuática con efectos duraderos.
EUH066	la exposición repetida puede provocar sequedad o agrietamiento de la piel.
EUH204	contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.

***Explicación de las abreviaturas y acrónimos utilizados en la ficha de seguridad:**

ADR:	acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS NUMBER:	numer Chemical Abstract Service.
CE50:	concentración efectiva para el 50% de la población de la prueba.
CE NUMBER:	número de identificación en el ESIS (Inventario Europeo de Sustancias Existentes).
CLP:	normativa (CEE) N.º 1272/2008.
DNEL:	Nivel derivado de no cambio.
EmS:	Emergency Schedule.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado.
IATA DGR:	normativa sobre el transporte de materiales peligrosos en el transporte aéreo internacional.
IC50:	concentración de inmovilización para el 50% de la población de prueba.
IMDG:	transporte marítimo internacional de mercancías peligrosas.
IMO:	organización Marítima Internacional.
INDEX NUMBER:	número de índice del anexo VI del texto CLP.
LC50:	concentración letal para el 50% de la población de prueba.
LD50:	dosis letal para el 50% de la población del estudio.
OEL:	valor límite de exposición profesional.
PBT:	sustancia persistente, bioacumulable y tóxico según REACH.
PEC:	concentraciones ambientales previstas.
PEL:	nivel de exposición previsto.
PNEC:	concentración prevista sin efecto.
REACH:	Reglamento (CEE) nº 1907/2006.
RID:	reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

SELLADOR DE POLIURETANO PU UK

TLV:	valor umbral.
TLV WAR.TRAMPA:	una concentración que no debe superarse en ningún momento en el entorno de trabajo.
TWA STEL:	límite de riesgo laboral a corto plazo.
TWA:	límite de exposición media ponderada.
VOC:	Compuesto orgánico volátil.
vPvB:	Muy persistente y bioacumulable según REACH.
WGK:	Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

***BIBLIOGRAFÍA UNIVERSAL:**

1. Reglamento (CEE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (REACH)
 2. Reglamento (CEE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp.CLP)
 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp.CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp.CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
 16. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Página web de IFA GESTIS
 - Página web de la Agencia ECHA
 - Base de datos de modelos de FDS para sustancias químicas - Ministerio de Sanidad e ISS (Istituto Superiore di Sanità) - Italia

***Información para los usuarios:**

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos que tenemos hasta la fecha de la última versión de la ficha. El usuario debe comprobar que la información facilitada es correcta y completa en relación con el uso específico del producto. Este documento no debe equipararse a una garantía de ninguna característica específica del producto.

Dado que el fabricante no tiene ningún control directo sobre el uso del producto, el usuario está obligado a cumplir bajo su responsabilidad las leyes y reglamentos vigentes en materia de higiene y seguridad. El fabricante no acepta ninguna responsabilidad por el uso inadecuado del producto. Proporcionar una formación adecuada a las personas asignadas a la manipulación de productos químicos.

La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo descritos en el Anexo I del Reglamento CLP, salvo que se especifique lo contrario en las secciones 11 y 12.

Los datos para la evaluación de las propiedades químico-físicas figuran en la sección 9.

Cambios en la Ficha:

Secciones 1.1, 16, actualización general.

Ficha N.º 03-1I4T-1220-V6